

el decreto al calce que decía: "*se declaraba á Iturbide traidor y fuera de la ley, siempre que, bajo cualquier título se presentase en algún punto del territorio nacional.*" ¡Cómo se precipitaron los hombres y las cosas! ¡Qué irresistible y ciego es el espíritu y fuerza de los partidos!

La intentona que costó la vida á Basilio Valdez, parece que merced á las circunstancias había tomado grande incremento, ó que existía combinada desde antes, y bien ramificada una conspiración formal en favor de Iturbide; porque la noche del 12 de mayo (1824) la descubrió el gobierno, y la policía sorprendió en la calle de Celaya la junta misma de los conspiradores, tomándoles documentos importantes. Dijose entre otras cosas, que la esposa de D. Francisco Santoyo, capitán de milicia nacional y que hacía de secretario de la junta, tuvo la resolución de comerse los papeles para salvar á las personas comprometidas y á su marido. Ocurrió según se refiere oportunísima.

Después fué preso y desterrado el general D. José Antonio Andrade y otros oficiales, habiéndose indultado á los que salieron sentenciados á muerte; por cuyo motivo no hubo ejecuciones sangrientas.

D. Lucas Alamán así como D. Pablo de la Llave volvieron al ministerio de relaciones el 15 de mayo, en cuyo tiempo el gabinete se componía, por tanto, del primero en relaciones, Terán en guerra, Llave en justicia y Arrillaga en hacienda.

CAPÍTULO VI.

Desavenencias políticas en Yucatán, y otros sucesos públicos.

Las desavenencias públicas y el desacuerdo entre Mérida y Campeche, que poco ha dijimos existía realmente, tomaron más ascendiente, y llegaron hasta el extremo de que

el congreso y gobierno existentes en aquella capital de Yucatán, mandasen fuerzas para sitiar á Campeche, de que resultaron algunas escaramuzas, encendiéndose y creciendo una odiosidad de población á población que pudo ser muy funesta á entrambas. Los de Campeche fueron puestos "*fuera de la ley*" (frase favorita y de moda, aunque bárbara y sin sentido), si no entregaban las armas rindiéndose á discreción en el término de seis horas; pero se sostuvieron en la plaza, sin que sus contrarios la pudieran asaltar: dieron parte de todo al gobierno de México implorando su protección.

La medida en consecuencia que tomó el poder ejecutivo, fué mandar de comandante á D. Antonio López de Santa-Anna, considerando que era el jefe más á propósito por su decisión en el obrar, y por el conocimiento y prestigio que le acompañaban.

Por el mes de mayo (1824) se recibieron noticias en México que aseguraban ser muy probable que el gobierno inglés reconociera formalmente la independencia, apoyándose en las opiniones y sentimientos que había manifestado el primer ministro Jorge Canning en las conferencias que tuvo con el embajador de Francia en Londres, donde declaró en sustancia, que la Inglaterra creía ya inútil todo esfuerzo para sujetar á las Américas: que si España insistía en hacerles por sí y sus propias fuerzas la guerra, la Gran Bretaña permanecería neutral; pero que si alguna otra potencia daba auxilios para la reconquista, ésto no lo permitiría.

Grande importancia, como era justo, se dió á tales especies, y el nombre de Mr. Canning se hizo célebre y estimable en América por sus sentimientos ostensiblemente favorables á los derechos de la naturaleza, y por consiguiente á la causa de la independencia de México.

A fines del mes de mayo, llegó un comisionado del gobierno francés á Veracruz, con pliegos para el poder ejecutivo que contenían anuncios muy favorables y placenteros;

pues que eran análogos á los principios que la Inglaterra había fijado por medio de su inmortal ministro Canning.

Varios de los sentenciados á muerte por la conspiración que indicamos antes, y que fué llamada de *Celaya* por haberse descubierto en la calle de este nombre, se indultaron por el congreso, y se les conmutaron las penas.

El gobierno vió al fin, según aseguró al congreso, que en el Estado de Jalisco se organizaba á gran prisa la revolución en favor de Iturbide, y trató de asegurarse y dar un golpe de mano, para lo que formó una considerable división que con todas las fuerzas destinadas al efecto puso á las órdenes del general D. Nicolás Bravo, que partió luego para la villa de Zamora para mejor organizarlas; lo que logrado, y allí situado, entró en contestaciones con el congreso de Guadalajara, dirigiéndose á él desde aquel lugar, y asegurándole que serían respetadas las garantías de los ciudadanos, y las autoridades constituídas; pues el objeto del gobierno era sólo, decía, afianzar el régimen federal, y conservar la tranquilidad en lo interior de la república.

Entretanto marchaba el general Bravo, los secretarios en los términos referidos ya en otro lugar, de relaciones y guerra, Alamán y Terán, se presentaron en el congreso el 8 de junio (1824) y con el mayor calor, extensión y fuerza manifestaron las providencias que el poder ejecutivo había dictado para reprimir, y aun evitar los excesos del general Quintanar, gobernador de Jalisco, y del general Bustamante que mandaba las armas de aquel Estado, y quienes decididamente, y de un modo ya indudable estaban á la cabeza de los conspiradores en favor del regreso de Iturbide, pagando de los fondos públicos la multitud de papeles sediciosos que salían de las prensas de Guadalajara, y estando en correspondencia con los demás conspiradores del país. Dijeron también que el plan de Quintanar y Bustamante era en contra del gobierno existente, y estaba concebido sustancialmente

en estos términos:¹ “Que se reúna el poder interinamente en “el jefe que se ponga á la cabeza del ejército que sostiene el “plan: que se garantice la soberanía incuestionable de los “Estados, nombrando éstos una asamblea que reforme la ac- “ta constitutiva, forme la constitución: que los Estados en “virtud de ley que deberá dar la convención, elegirán el su- “jeto que se ha de encargar del supremo mando de la na- “ción: que este magistrado de acuerdo con la asamblea ó con- “vención separe y destine á los individuos todos españoles, “contra quienes hay sospechas de borbonismo y odio á la “independencia; y que á los que vivan pacíficamente entre “nosotros, se les garanticen sus vidas y propiedades nada “más.”

Así se expresaron los ministros del gobierno que se componía entonces de Domínguez, Victoria y Guerrero, acriminando á Quintanar y Bustamante del modo más acre y aun virulento; valiéndose entre otros medios, de unos papeles particulares cogidos á diversas personas que contenían noticias y voces vulgares. Como si se fuese á formar un proceso, ó á recibir una información, así se obraba por el gobierno, y así era preciso hacerlo con todo este aparato, para justificar de algún modo la invasión y ataque al Estado de Jalisco, cuyo plan de ofensa y ocupación con mucha anterioridad había sido determinado, y comenzó á ejecutarse desde la primera vez que el mismo Bravo, con tal designio marchó al frente de las tropas que siempre hostilizaron aquel Estado.

El congreso de Guadalajara contestó las notas que le dirigió Bravo, y lo conjuró á no seguir las hostilidades contra el Estado; recordándole que si había respetado la sangre de los verdaderos enemigos de la nación (aludiendo á los españoles que perdonó en el Palmar cuando su padre fué fusilado), con más razón debía respetar la de los mexicanos sus compatriotas, y dijo también que Jalisco se había alarmado

¹ Documento núm. 3.

porque el objeto del gobierno y de sus armas era trastornar la federación; y establecer el sistema central, ó tal vez la *monarquía* con un borbón si pudieran traerlo.

Sin embargo, Bravo se dirigió con las fuerzas que mandaba sin detenerse, sobre Guadalajara, que no se encontró suficiente para resistirlas, y por lo mismo entró en una capitulación en los momentos de ir á batirse las tropas á las inmediaciones de la ciudad. La capitulación se hizo en ella, se estipuló una verdadera amnistía, dando garantías á todos los individuos que fungían con autoridad, á los oficiales militares y la tropa, prometiendo que á nadie se haría cargos por la actitud que habían tomado.

Estas solemnes promesas no tuvieron efecto en la mayor parte de ellas, y quedaron escritas, según se explican los documentos é impresos que existen referentes á aquel tiempo; pero no obsequiadas, ni debidamente cumplidas.

Bravo entró en Guadalajara, á consecuencia de dicho convenio, la tarde del 11 de junio (1824) en medio del mayor silencio, como que se consideraba enemigo y contrario á la voluntad general de la población y del Estado. Tomó medidas para asegurarse, nombró un comandante militar, y el congreso puso en el ejecutivo del Estado al vicegobernador Dávila, porque se obligó á Quintanar á que marchase para México. Este general y el de igual clase, Bustamante, fueron desterrados á las costas, también con expresa infracción del convenio celebrado para ocupar la capital. ¡Fé admirable en el vencedor ofreciendo, y en el vencido creyendo!

D. Eduardo García, jefe militar de graduación, y el extranjero barón de Rosenberg, no confiaron ni quisieron descansar en la capitulación; tomaron, por tanto, el partido de retirarse á la ciudad de Tepic, y salieron á defenderse como pudieron á la aproximación de las fuerzas que sobre ellos se destinaron, como de facto destacó Bravo una sección á las órdenes del general Correa, que completamente los arrolló.

Tomó prisioneros á los mencionados García y Rosenberg, y fueron pasados por las armas á toda prisa, previo lo que se llama juicio militar, imponiéndose otras penas menores á los oficiales que acompañaban á aquellos jefes desgraciados. Así acabó en aquellos días la guerra en el Estado de Jalisco, quedando ocupado por las fuerzas del general Bravo hasta algún tiempo después.

A la sazón, Oaxaca se hallaba agitada, como en otra parte queda indicado, por los pronunciamientos contra los españoles; pues el comandante general D. Manuel León, su hermano D. Antonio y la guarnición, se pronunciaron contra los españoles.¹ El congreso del Estado no quiso adoptar sus miras y empresa, originándose de aquí disturbios bien serios y alarmantes.

CAPÍTULO VII.

Sucesos de Yucatán y Tabasco. — Continúa el congreso discurriendo la constitución.

Tabasco se hallaba en revolución con motivo de haber sido depuesto y preso por la guarnición y varios oficiales, el comandante general D. José Rincón; y Yucatán estaba en anarquía por la discusión y choque entre Mérida y Campeche.

El general Santa-Anna, con tales ocurrencias, fué nombrado por el ejecutivo, comandante de aquella Península; se dirigió luego á Mérida; y tuvo después que abandonar esta ciudad para hacerse de fuerzas con objeto de obligar al gobierno y congreso de aquel Estado, á publicar el decreto de guerra á España, y á cortar toda comunicación con ella y sus dominios, que no querían verificar por el interés y temor de que se paralizara el comercio con la Isla de Cuba, que

¹ Documento núm. 4.

era de gran provecho á Yucatán, y tenía relaciones útiles y establecidas.

Continuaba el congreso ocupado de la constitución, y el día 13 de julio (1824) se sancionó la parte aprobada que trata "*de las elecciones de diputados y senadores al congreso general*" con objeto de que las legislaturas de los Estados reglamentasen esas elecciones, y tuvieran efecto oportunamente para que el primer congreso constitucional se instalara el 1º de Enero de 1825.

En consecuencia, y hecha la publicación, comenzaron á verificarse las elecciones en toda la república, casi en un mismo período y bajo la influencia de las personas é ideas dominantes.

Hacia este tiempo (del 20 al 23 de julio) hubo una discusión sumamente empeñada en el congreso, sobre la traslación de los supremos poderes generales á un punto más central que la ciudad de México que se les hacía temible, fijándose la vista ó designando á Querétaro para el establecimiento del Distrito federal, dejando de ser Estado, en lo que parece se conformaba aquella legislatura y demás poderes del Estado.

El gobierno se alarmó: hizo una oposición fuerte á esta medida, y al fin consiguió que el congreso desechara el proyecto, votando en contra del sentir del gobierno sólo Ramos Arizpe y otros siete diputados.

En los días 26 y 28 de julio (1824) se supo al mismo tiempo en México la salida del ex-emperador D. Agustín de Iturbide, de Londres, su llegada á Soto la Marina, su desembarque y su muerte.

Yo debo dar en estas Memorias una idea verdadera y conforme á todo lo que tengo por más comprobado y cierto de cuanto se ha publicado hasta el día, acerca de los motivos que impulsaron al desgraciado héroe de Iguala para dejar á Liorna, dirigirse á Inglaterra y luego á su patria.

Haremos una reseña de todo lo ocurrido y que refieren los presenciales, porque así lo exige la verdad y el conocimiento que por la historia debe darse á la posteridad, de la sangrienta escena y gran catástrofe del hombre que consumió la independencia de México, y fué sacrificado por la ingratitude, la ignorancia y la perfidia.

CAPÍTULO VIII.

Viaje de Iturbide á Inglaterra y México hasta su muerte.

Iturbide se estableció en Liorna; pero á poco tiempo tuvo motivos, según asegura Mr. Quin, editor del manifiesto que escribió en Italia, para creer que había llegado á ser un objeto de temores para la Santa Alianza.

"Tan pronto como la constitución cayó en España, los aliados volvían sus pensamientos al Sur América, é Iturbide recibió intimaciones reservadas de que ellos ansiaban ponerlo en manos de Fernando, ó con el propósito de vengar la parte principal que él tuvo en el complemento de la independencia de México, ó de convertirle en el instrumento de la restauración de aquel país al antiguo yugo español. Visitando después á Florencia, donde tuvo una conferencia con lord Burgereck, resolvió partir á Inglaterra, en donde solamente podía aguardar seguridad. Salió de Liorna el 20 de noviembre (1823) en un navío mercante inglés; pero después de haber estado pocos días en el mar, fué obligado por el tiempo contrario á retroceder al mismo puerto; y en el principio de diciembre partió para Inglaterra por tierra.

"Apenas lo supo la corte de Toscana, cuando el ministro francés mandó en su seguimiento á su secretario para procurar su detención. Iturbide, sin embargo, pasó rápidamente por el Piamonte, y en lugar de entrar á Francia, se volvió á Ginebra, desde donde siguió á lo largo del Rhin para Ostende.